



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

MARTES, 5 DE OCTUBRE DE 2021

DIA CINCUENTA Y UNO

A la una y veinticuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

INVOCACIÓN

El Pastor Héctor Matías de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en San Juan, procede con la Invocación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0722

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Ernesto Franco Colón por su destacada trayectoria artística.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Agricultura y Recursos Naturales; y de Proyectos Estratégicos y Energía, a celebrar reuniones ejecutivas virtuales para la tarde de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, a celebrar una reunión ejecutiva virtual para la tarde de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados y se reserva un turno inicial.

Los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Aponte Dalmau hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, seis informes, proponiendo que el Senado otorgue su consejo y consentimiento a los siguientes nombramientos del gobernador: de la licenciada Melissa M. Jiménez Bosques, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Frances Ortiz Fernández, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Antonio Manuel Cintrón Almodóvar, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Roberto F. Cuerda Pérez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Carol Marie Ortiz Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia y del señor Francisco E. Martínez Aponte, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

De la Comisión de Cooperativismo, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 108.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Melissa M. Jiménez Bosques, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Frances Ortiz Fernández, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Antonio Manuel Cintrón Almodóvar, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Roberto F. Cuerda Pérez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada

Carol Marie Ortiz Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia y del señor Francisco E. Martínez Aponte, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 626

Por la señora Santiago Negrón y el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para crear la “Ley para Regular la Participación de Empleados Públicos en Actividades Político-Partidistas”, a los fines de regular el nivel de involucramiento en actividades político-partidistas de aquellos empleados gubernamentales que sus ingresos provienen de fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; crear mecanismos de querrelas, investigación y adjudicación por violaciones a esta Ley; imponer penalidades; enmendar el Artículo 18 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”, para facultar al Secretario de Justicia, a través de la División de Integridad Pública, a realizar las investigaciones que dispone e imponer las sanciones y penalidades que crea en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURÍDICO)

P. del S. 627

Por la señora Santiago Negrón y el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 4.02 de la Ley 154-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reclamaciones Fraudulentas a los Programas, Contratos y Servicios del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de limitar la discreción de intervención por parte del Gobierno en estos pleitos; para enmendar el Artículo 4.05 de la referida Ley Núm. 154-2018, a los fines de ampliar los derechos del delator; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURÍDICO)

P. del S. 628

Por la señora Santiago Negrón y el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para añadir una Sección al Artículo 8 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, a los fines de prohibir la contratación de empleados o ex empleados de confianza para puestos de carrera hasta no cumplir con periodo de dos años fuera de la posición de confianza; para enmendar enmienda la Sección 8.4 de de la referida Ley 8-2017, a los fines de actualizarla a la nueva prohibición; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURÍDICO)

P. del S. 629

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 1052.01 (b) de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” a los fines de realizar una enmienda técnica que permita la más efectiva implementación del Crédito por Trabajo (“Earned Income Tax Credit”) del Código de Rentas Internas federal, según este fue extendido a Puerto Rico en virtud de la Ley Pública 117-2, conocida como el *American Rescue Plan Act of 2021*; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 192

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) a dar acceso a todos los pozos bajo su jurisdicción o custodia, al Colegio de Químicos de Puerto Rico para tomar muestras de agua.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 354

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el apoyo del Senado de Puerto Rico a las comunidades de los barrios Guaraguo y Mamey 2 del municipio de Guaynabo, en su lucha contra la propuesta construcción y operación de una Planta Dosificadora de Asfalto (asfaltera) cercano a sus residencias, por parte de la compañía DB Asphalt & Recycling LLC.”
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 437; la R. C. del S. 102; y la R. Conc. del S. 19.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 54.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 59.

Del Secretario del Senado, una comunicación notificando a la Cámara de Representantes que el Senado ha convenido en conferenciar respecto a las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 423 (rec.), designando en su representación al senador Soto Rivera; a la senadora Trujillo Plumey; al senador Dalmau Santiago; a la senadora González Huertas; al senador Aponte Dalmau; a las senadoras Hau, Riquelme Cabrera, Rivera Lassén, Santiago Negrón, Rodríguez Veve; y al senador Vargas Vidot.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del 4 de octubre de 2021, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, la R. C. del S. 138 (conf./rec.) que había sido devuelta por el Gobernador a solicitud del Senado, y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 2: después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Página 1, línea 3: eliminar “General 2021-2022”

Página 32, línea 11: después de “del” eliminar todo su contenido y sustituir por “29 de octubre de 2021.”

En el Título:

Línea 2: después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Línea 3: eliminar “General 2021-2022”

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 354 y la R. C. del S. 46, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor del P. del S. 437; y la senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. del S. 343, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de las medidas.

La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 613; y la senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 613 y de la R. del S. 349, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de las medidas.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 615; y las senadoras González Arroyo y Hau se han unido como coautoras del P. del S. 625, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 620, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 624, con la autorización del senador Neumann Zayas, autor de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. C. del S. 190, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del lunes, 4 de octubre de 2021, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves, 30 de septiembre de 2021, hasta el martes, 5 de octubre de 2021.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“5 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2021-0090, 2021-0097, 2021-0105 y 2021-0106

Notifico que luego de un tercer requerimiento, otorgando una extensión final hasta el 30 de septiembre de 2021, la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientes no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

{fdo.}
 Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
 (actualizado a las 11:30 am del 5 de octubre de 2021)

| Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad | Información Solicitada | Cantidad de Notificaciones |
|--|---|-----------------------------------|
| 2021-0090 (Rivera Schatz) Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe | <ul style="list-style-type: none"> • Título del Reglamento, Carta Circular u otro tipo de documento normativo. • Fecha exacta en que la documentación fue sometida ante la JSF. • Fecha de última solicitud de información adicional por parte de la JSF sobre el referido reglamento, carta circular o documento normativo. • Nombres y títulos de las personas que han formado parte de las discusiones por parte de la JSF, incluyendo empleados y consultores. • Minutas de reuniones sostenidas con la JSF para discutir el Reglamento, Carta Circular u otro tipo de | 3 |

| | | |
|--|---|----------|
| | <p>documento normativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones escritas, incluyendo correos electrónicos entre las agencias corporaciones e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico y la JSF sobre el Reglamento, Carta Circular u otro tipo de documento normativo. • Documentos complementarios de comentarios al reglamento, incluyendo entre otros: tablas comparativas y reglamento con “track changes”. • Naturaleza de la documentación sometida incluyendo una explicación sucinta sobre aquellos asuntos programáticos de la entidad gubernamental que dependen de la aprobación del Reglamento, Carta Circular u otro tipo de documento normativo. • Gastos incurridos por concepto de traducción. | |
| <p>2021-0097 (Santiago Negrón)</p> <p>Departamento de Desarrollo Económico y Comercio</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier plan, memorando, carta circular, campaña publicitaria, Aviso de Subasta, Aviso de Request for Proposal (RFP), Propuestas, invitación a talleres o adiestramientos, y cualquier otro documento que evidencie las iniciativas tomadas por dicha agencia para implantar lo ordenado por el Gobernador a través de la Orden Ejecutiva OE-2021-030 en cuanto a: 2. Apoyo provisto al sector de la manufactura de productos provenientes de neumáticos dirigidos a la reutilización o reciclaje de neumáticos para su comercialización. 3. Copia de cualquier memorando de entendimiento, carta circular, acuerdo o cualquier otro documento que evidencia las iniciativas encaminadas junto con el DRNA con el propósito de proveer apoyo técnico a toda empresa que interese incursionar en el sector de la reutilización o reúso de material proveniente de neumáticos, incluyendo, pero sin limitarse a; <ol style="list-style-type: none"> a. Estudios de mercado b. Planes de negocios c. Planes de educación sobre la reutilización, reciclaje o reúso de material proveniente de neumáticos usados 4. Toda aquella información relacionada con lo dispuesto en la Sección 7ma de la OE-2021-030 que debió ser provista al público en general a través del portal electrónico en o antes de sesenta (60) días posteriores a la firma de la Orden Ejecutiva (30 de junio de 2021) y la fecha en la que fue publicada. 5. Nombre, <i>curriculum vitae</i> y fecha de nombramiento del Oficial del Área de Desarrollo de Negocios que debe estar a cargo de promocionar la disponibilidad de | <p>3</p> |

| | | |
|---|--|----------|
| | <p>incentivos para lo que se denomina en la Orden Ejecutivo como “este sector emergente”.</p> <p>6. Un desglose de los incentivos para este sector y los requisitos para ser beneficiario de los mismos, duración y reglamentación aplicable.”</p> | |
| <p>2021-0105 (Ruiz Nieves)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p> | <p>Planes, propuestas, acciones, programas o proyectos, del señalado departamento para la implementación y la ejecución del “Plan Integral de Conservación, Desarrollo y Uso de los Recursos de Agua de Puerto Rico”, dispuesto por la Ley Núm. 136 de 3 de junio de 1976, según enmendada, mejor conocida como “La Ley de Aguas de Puerto Rico”; así como para la protección del recurso de aguas, particularmente a virtud de la Ley sobre Política Pública Ambiental, Ley 416-2004, según enmendada, y la Ley 171-2018, Ley para Implementar el “Plan de Reorganización del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de 2018”;</p> <p>Las acciones, determinaciones, directrices, recomendaciones o decisiones adoptadas por el Comité de Recursos de Agua, creado al amparo de la misma Ley, así como el cumplimiento de los Informes requeridos para remitirse tanto al Gobernador y a la Asamblea Legislativa; los planes, propuestas, programas o proyectos, para el manejo de los fondos federales aprobados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) para la reconstrucción de nuestro sistema de manejo y distribución de agua y al dragado de los embalses a los fines de ampliar su capacidad para su almacenamiento de recursos se agua.</p> | <p>3</p> |
| <p>2021-0106 (Ruiz Nieves)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p> | <p>La cantidad de licencias de pescadores y marbetes otorgados por el DRNA para cada una de las categorías de pesca en Puerto Rico. Lista de pescadores comerciales en Puerto Rico</p> <p>El procedimiento utilizado por el DRNA para evitar que pescadores de pesca recreativa o familiar exploten el recurso en contra de los pescadores comerciales bonafides. Las estadísticas más recientes sobre la pesca en el País.</p> <p>Cantidad de personas identificadas y procesadas por solicitar o poseer licencias y marbetes de botes de pesca comercial sin ser pescadores bonafides.</p> <p>Cantidad de permisos especiales de pesca otorgados en los últimos cuatro (4) años, tipo de permisos, a quienes y por cuanto tiempo.</p> <p>Cantidad de licencias de pescadores comerciales o recreativos suspendidos o denegadas y las razones.</p> | <p>3</p> |

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“5 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2021-0101 y 2021-0110

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Departamento de Educación no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

{fdo.}
 Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
 (actualizado a las 11:30 am del 5 de octubre de 2021)

| Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad | Información Solicitada | Cantidad de Notificaciones |
|--|--|-----------------------------------|
| 2021-0101 (González Arroyo) Departamento de Transportación y Obras Públicas | 1. Provea información que contenga la cantidad de rótulos, letreros, y semáforos, que a pesar de que se encuentran en buen estado han sido sustituidos por materiales y señales de tránsito nuevas, en los municipios integrantes del Distrito Senatorial IV: Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Las Marías, Mayagüez, Moca, Rincón, San Germán, y San Sebastián. 2. Suministre la cantidad de dinero invertida en esos rótulos, letreros, y semáforos. 3. Si hay una entidad privada que brinda los servicios de manufacturar e identificar los rótulos o letreros provea copia del contrato y evidencia de que este fue notificado a la Oficina de la Contralor de Puerto Rico. 4. Si la contratación fue mediante un proceso de subasta provea copia del expediente de ese proceso. Si la contratación no fue mediante el proceso de subasta, diga el | 2 |

| | | |
|--|--|----------|
| | <p>por qué no se hizo mediante ese proceso.</p> <p>5. Diga si el DTOP o ACT ha realizado o se encuentra realizando alguna investigación sobre el asunto y si ha identificado la persona responsable.</p> <p>6. Provea copia de cualquier informe o documento sobre hallazgos y recomendaciones que haya realizada el DTOP o ACT.</p> <p>7. Provea copia de cualquier informe rendido por alguna oficina, o dependencia estatal o federal, relacionado al asunto de los rótulos y letreros.</p> | |
| <p>2021-0110 (Santiago Negrón)</p> <p>Departamento de Educación</p> | <p>Todo contrato o Acuerdo de Entendimiento Interagencial otorgado por el Departamento de Educación a la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura (AFI) y a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) a fines de mitigar o reparar los daños provocados por el huracán María y eventos naturales posteriores.</p> | <p>2</p> |

La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2021-0123:

“El Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es la entidad encargada de brindar servicios fiscales a los municipios, y cuya responsabilidad primaria es recaudar, recibir y distribuir los fondos públicos que corresponden a los municipios provenientes de las fuentes que se indican en este Capítulo. Véase, Artículo 7.002, Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico.

El CRIM es una entidad municipal, independiente y separada de cualquier otra agencia o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico y está sujeto a las disposiciones de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”. Ibid.

La importancia de esta agencia es tal que las finanzas municipales dependen en gran medida de su capacidad de captación y de una efectiva administración. En ese aspecto, tener una información actualizada y detallada sobre las labores del CRIM y sus facultades, es vital para que la Asamblea Legislativa, en nuestro caso el Senado, descargue responsablemente sus facultades constitucionales.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—se requiere del Director del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, Sr. Reinaldo Paniagua Látimer, la siguiente información dentro de los próximos siete (7) días laborables:

1. Envíe un informe detallado por municipio sobre las deudas vencidas por las siguientes categorías:
 - a. Deudas vencidas a 5 años
 - b. Deudas vencidas a 10 años
 - c. Deudas vencidas de más de 10 años
2. Envíe un informe detallado por municipio sobre:

- a. los Acuerdos Finales pendientes de terminación.
 - b. Los compromisos de pagos realizados.
 - c. Los planes de pagos pendientes
3. Envíe un informe detallado por municipio sobre las deudas acumuladas (balances) por los siguientes conceptos:
 - a. Ley 29-2019
 - b. Ley 42-2000
 - c. Ley 146-2001
 4. Envíe un informe detallado por municipio sobre los recaudos de la Ley 145-2013-, que dio inicio en el 2014.
 - a. Los recaudos obtenidos en los primeros 100 días.
 - b. Los recaudos obtenidos en el plan de pago de 4 años.
 5. Envíe información detallada, sobre algún proyecto contemplado como parte de un plan de recaudos para que cada municipio pueda cumplir con las deudas contraídas por concepto de la ley 29, así como de los préstamos contraídos bajo la ley 42-2000 y la 146-2001.
 6. Cuáles son las proyecciones de recaudos por municipios del último *Programa de Recaudos* aprobado por la Junta del CRIM.
 7. Provea la cantidad de embargos que el CRIM ha realizado en los últimos tres (3) años.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición al Director del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos siete (7) días laborables.”

De la licenciada Carmen María Guillén González, Abogada de la Oficina de Asuntos Legales del Departamento de Hacienda, una comunicación, notificando el envío de información para completar la respuesta a la Petición de Información 2021-0090, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 23 de agosto de 2021.

Del licenciado Mariano A. Mier Romeu, Comisionado de Seguros, una comunicación, remitiendo copia del informe de los auditores externos sobre los fondos de la Oficina del Comisionado de Seguros para el año fiscal 2020, según requerido por la Ley 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico”.

Del señor Eric G. Delgado Santiago, Presidente de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, una comunicación, remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2020-2021, según requerido por la Ley 216-1996, según enmendada.

Del señor Eric G. Delgado Santiago, Presidente de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del Taller Dramático de Televisión Lucy Boscana para el año fiscal 2020-2021, según requerido por la Ley 223-2000, según enmendada, conocida como la “Ley del Fondo ‘Lucy Boscana’ de Producción de Telenovelas, Miniserias y Unitarios de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública”.

Del señor David C. Indiano Vicic, Presidente, Teatro de la Ópera, Inc., una comunicación, remitiendo el informe anual para el año fiscal 2020-2021, requerido por la Ley 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría CP-22-01 de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones 2021-0090, 2021-0097, 2021-0105 y 2021-0106, que todavía no han sido contestadas.

El señor Presidente ordena se refiera dicho asunto a la oficina de Asesores del Presidente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones 2021-0101 y 2021-0110, que todavía no han sido contestadas.

La Presidencia otorga tres (3) días laborables adicionales para que se entregue dichos documentos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora González Arroyo, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los P. del S. 286 y 326 y los P. de la C. 18 y 459, que están en Asuntos Pendientes, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los demás Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 343, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 52, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Proyectos Estratégicos y Energía, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la licenciada Melissa M. Jiménez Bosques, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la licenciada Frances Ortiz Fernández, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del licenciado Antonio Manuel Cintrón Almodóvar, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y

dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del licenciado Roberto F. Cuerda Pérez, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la licenciada Carol Marie Ortiz Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor Francisco E. Martínez-Aponte, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe del nombramiento de la licenciada Nancy Morales Cruz, para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la licenciada Nancy Morales Cruz, para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 895 (rec.), que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 343.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rosa Vélez hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 8: después de “seguros” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 9: después de “12” insertar “,”
- Página 4, párrafo 1, línea 5: después de “encuentran” insertar “:.”
- Página 4, párrafo 2, línea 2: después de “momento” insertar “,”
- Página 4, párrafo 2, línea 3: después de “básicos” eliminar “,”
- Página 5, punto 1, línea 1: eliminar “por ciento” y sustituir por “porciento”
- Página 5, punto 4, línea 1: después de “dos” insertar “(2)”
- Página 5, punto 5, línea 3: eliminar “37.0% y 12.5%” y sustituir por “(37.0%) y (12.5%)”
- Página 5, punto 6, línea 1: después de “que” eliminar “,”
- Página 5, punto 7, línea 2: después de “probabilidad” eliminar “,”
- Página 5, punto 8, línea 2: después de “probabilidad” eliminar “,”
- Página 6, párrafo 2, línea 1: después de “encuestas” eliminar “,”
- Página 7, párrafo 3, línea 5: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Decrétese:

- Página 8, línea 4: antes de “Sección” insertar “””
- Página 9, línea 12: eliminar “adoptará” y sustituir por “adoptar”
- Página 9, línea 16: eliminar “encuesta del grupo trabajador” y sustituir por “Encuesta del Grupo Trabajador”
- Página 9, línea 20: eliminar “sección” y sustituir por “Sección”
- Página 10, línea 3: después de “Trabajador.” insertar “””
- Página 10, línea 5: después de “cualquier” eliminar todo su contenido
- Página 10, línea 6: antes de “parte” eliminar todo su contenido
- Página 10, línea 11: eliminar todo su contenido
- Página 10, línea 12: antes de “parte” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 52.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz hace constar su voto en contra.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6: después de “meteorológicos” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 1, párrafo 1, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “El cambio”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 20: después de “aprobación” insertar “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 210.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 286.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Arroyo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 286.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “taza” y sustituir por “tasa”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “al” y sustituir por “,”

Página 3, párrafo 1, línea 8: después de “empleo” eliminar “,”

Página 3, párrafo 2, línea 6: después de “Inc.” insertar “,”

Página 3, párrafo 2, línea 8: después de “colores” insertar “,”

Página 3, párrafo 3, línea 3: antes y después de “piercings” insertar ““””

En el Decrétese:

Página 4, línea 11: eliminar “Ley Núm. 45 de 25 de” y sustituir por “Ley 45-1998”

Página 4, línea 12: eliminar “febrero de 1998”

Página 5, entre las líneas 3 y 4: insertar “(a) ...”

Página 5, entre las líneas 13 y 14: insertar “(bb) ...”

Página 5, entre las líneas 20 y 21: insertar “(1) ...”

Página 6, entre las líneas 9 y 10: insertar “(36) ...”

Página 6, línea 11: eliminar “Ley” y sustituir por “Ley 8-2017”

Página 6, línea 12: eliminar “Núm. 8-2017”

Página 6, entre las líneas 14 y 15: insertar “...”

Página 7, entre las líneas 9 y 10: insertar “1. Condiciones Generales...”

Página 7, línea 11: después de “Ley” eliminar “Núm.”

Página 7, línea 22: después de “doméstica” eliminar “.” y sustituir por “, ni por ser víctima de agresión sexual o acecho, ni por ser veterano(a) de las Fuerzas Armadas, ni tampoco por impedimento físico o mental.”

Página 8, línea 5: después de “Rico” eliminar “”

Página 8, línea 10: antes de “Artículo” insertar “”

Página 8, entre las líneas 17 y 18: insertar “(a) Condiciones generales para ingreso...”

Página 8, línea 18: después de los “...” insertar “”

Página 8, línea 19: eliminar “202” y sustituir por “203”; eliminar “Núm.”

Página 8, línea 22: antes de “Artículo” insertar “”

Página 9, línea 7: eliminar “202” y sustituir por “203”

Página 9, entre las líneas 12 y 13: insertar “203...”

Página 10, línea 10: después de “acecho” insertar “, o por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano”

Página 10, entre las líneas 11 y 12: insertar “(a)...”

Página 11, línea 1: después de “edad,” insertar “por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano, o sin justa causa,”

Página 11, línea 6: después “acecho,” insertar “por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano,”; después del “.” insertar “Todo patrono u organización obrera que infrinja cualquiera de las disposiciones de este Artículo, incurrirá en un delito menos grave (misdemeanor) y convicto que fuere, será castigado con multa de hasta cinco mil dólares (\$5,000) o cárcel por un término no mayor de noventa (90) días, o ambas penas, a discreción del tribunal.”

Página 11, línea 17: después de “acecho” insertar “o por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano”

Página 12, línea 8: después de “avanzada” insertar “o por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano”

Página 13, línea 2: eliminar “apariencia personal” y sustituir por “*apariencia personal*”

En el Título:

Página 1, línea 5: eliminar “Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998” y sustituir por “Ley 45-1998”

Página 1, línea 8: eliminar “Ley Núm. 8-2017” y sustituir por “Ley 8-2017”

Página 1, línea 10: eliminar “202” y sustituir por “203”; después de “la” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 11: eliminar “Núm. 107-2020” y sustituir por “Ley 107-2020”

Página 1, línea 13: eliminar “Ley Núm. 8-2017” y sustituir por “Ley 8-2017”

Página 1, línea 16: eliminar “Ley Núm. 107-2020” y sustituir por “Ley 107-2020”

Página 2, línea 1: después de “ordenar” insertar “a”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 18.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 6: eliminar “Es” y sustituir por “El gobierno tiene”

Página 2, línea 7: eliminar “del Estado” y sustituir por “de”

Página 2, línea 8: eliminar “y/o” y sustituir por “y los”

Página 2, párrafo 1, línea 10: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 12: después de “respuesta” insertar “del Gobierno”; eliminar “establecida por el Estado para combatir” y sustituir por “por”

En el Decrétese:

Página 4, línea 4: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

En el Título:

Línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “y a”

Línea 5: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 459.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 3: después de “derecho a” eliminar todo su contenido y sustituir por “examinar todas las declaraciones juradas que el Ministerio Público vaya a someter al tribunal con la denuncia y de todo testigo que testifique durante la vista, previo al contrainterrogatorio; si el Ministerio Público determina someter el caso mediante declaración jurada, el imputado tendrá derecho a examinar las mismas antes de comenzar la vista; en los casos en que el Tribunal haga una determinación de causa el imputado tendrá derecho a que se le entregue copia de las declaraciones juradas presentadas al Tribunal.”

Página 3, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 5: antes de “Esto” eliminar todo su contenido

En el Decrétese:

Página 4, línea 10: después de “tendrá derecho a” eliminar “requerir”

Página 4, línea 11: eliminar todo su contenido y sustituir por “examinar todas las declaraciones juradas que el Ministerio”

Página 4, línea 12: después de “Público” eliminar “tenga en su posesión en el sumario fiscal al momento de presentar la denuncia, previo al inicio de la vista de causa probable para arresto” y sustituir por “vaya a someter al tribunal con la denuncia y de todo testigo que testifique durante la vista, previo al contrainterrogatorio. Si el Ministerio Público determina someter el caso mediante declaración jurada, el imputado tendrá derecho a examinar las mismas antes de comenzar la vista. En los casos en que el

Tribunal haga una determinación de causa el imputado tendrá derecho a que se le entregue copia de las declaraciones juradas presentadas al Tribunal.”

En el Título:

Línea 1: después de “enmendar” insertar “el inciso (a) de”

Líneas 3 a la 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “que el imputado tendrá derecho a examinar todas las declaraciones juradas que el Ministerio Público vaya a someter al tribunal con la denuncia y de todo testigo que testifique durante la vista, previo al contrainterrogatorio; si el Ministerio Público determina someter el caso mediante declaración jurada, el imputado tendrá derecho a examinar las mismas antes de comenzar la vista; en los casos en que el Tribunal haga una determinación de causa el imputado tendrá derecho a que se le entregue copia de las declaraciones juradas presentadas al Tribunal; y establecer que se presumirá irrazonable una dilación de más de (24) horas para conducir ante un magistrado a una persona arrestada; y para otros fines relacionados.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 895, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 9: antes de “la” eliminar “y”

Página 2, párrafo 1, línea 11: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Huracanes” y sustituir por “huracanes”

Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “prioridad” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 2: después de “Puerto Rico” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 4, líneas 12 a la 17: luego de “Subespecialistas.” eliminar la oración subsiguiente desde “El” hasta “Rico”

Página 4, línea 18: después de “Secretario de Salud” añadir “, quien decidirá si emitirlo a base de la necesidad apremiante de la ciudadanía, las condiciones médicas en Puerto Rico y de la escasez o ausencia de servicios en las especialidades o subespecialidades elegibles en alguna entidad pública o región de Puerto Rico”

Página 5, línea 17: después de “Ley.” añadir “Todo Médico Cualificado que sea residente en Puerto Rico, según definido en la Sección 1010.01(a)(30) del Código de Rentas Internas, tendrá hasta el 31 de

diciembre de 2024 para solicitarle al Secretario de Salud una Certificación Especial bajo este Capítulo. De igual manera, todo Médico Cualificado que no sea residente de Puerto Rico a la fecha de vigencia de este Código, según definido en la Sección 1010.01(a)(30) del Código de Rentas Internas, tendrá hasta el 31 de diciembre de 2024 para solicitarle al Secretario de Salud una Certificación Especial bajo este Capítulo. No se admitirán solicitudes que se reciban luego de las fechas antes dispuestas.”

Página 7, línea 14: luego de la oración que termina en “medicina.” Añadir “Para dicha notificación trimestral, cada copia de una Certificación Especial por Necesidad Apremiante de Médicos Especialistas o Subespecialistas debe venir acompañada de una explicación del Secretario de Salud que justifique la Certificación Especial a base de la necesidad apremiante de la ciudadanía, las condiciones médicas en Puerto Rico o de la escasez o ausencia de servicios en las especialidades o subespecialidades elegibles en alguna entidad pública o región de Puerto Rico.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 326.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas contenidas en el informe anteriormente aprobadas, y se deje sin efecto las enmiendas en sala.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

El senador Bernabe Riefkohl formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidencia decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Arroyo.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, a celebrar una reunión ejecutiva virtual para la consideración del P. de la C. 1003, a las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.).

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso hasta las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el P. del S. 286.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes secunda la moción del senador Aponte Dalmau.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la reconsideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 286, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “taza” y sustituir por “tasa”
- Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “al” y sustituir por “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 8: después de “empleo” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 2, línea 6: después de “Inc.” insertar “,”
- Página 3, párrafo 2, línea 8: después de “colores” insertar “,”
- Página 3, párrafo 3, línea 3: antes y después de “piercings” insertar ““””

En el Decrétese:

- Página 4, línea 11: eliminar “Ley Núm. 45 de 25 de” y sustituir por “Ley 45-1998”
- Página 4, línea 12: eliminar “febrero de 1998”
- Página 5, entre las líneas 3 y 4: insertar “(a) ...”
- Página 5, entre las líneas 13 y 14: insertar “(bb) ...”
- Página 5, entre las líneas 20 y 21: insertar “(1) ...”
- Página 6, entre las líneas 9 y 10: insertar “(36) ...”
- Página 6, línea 11: eliminar “Ley” y sustituir por “Ley 8-2017”
- Página 6, línea 12: eliminar “Núm. 8-2017”
- Página 6, entre las líneas 14 y 15: insertar “...”
- Página 7, entre las líneas 9 y 10: insertar “1. Condiciones Generales...”
- Página 7, línea 11: después de “Ley” eliminar “Núm.”
- Página 7, línea 22: después de “doméstica” eliminar “.” y sustituir por “, ni por ser víctima de agresión sexual o acecho, ni por ser veterano(a) de las Fuerzas Armadas, ni tampoco por impedimento físico o mental.”
- Página 8, línea 5: después de “Rico” eliminar ““””
- Página 8, línea 10: antes de “Artículo” insertar ““””
- Página 8, entre las líneas 17 y 18: insertar “(a) Condiciones generales para ingreso...”
- Página 8, línea 18: después de los “...” insertar ““””
- Página 8, línea 19: eliminar “202” y sustituir por “203”; eliminar “Núm.”
- Página 8, línea 22: antes de “Artículo” insertar ““””
- Página 9, línea 7: eliminar “202” y sustituir por “203”
- Página 9, entre las líneas 12 y 13: insertar “203...”; eliminar “203” y sustituir por “204”

Página 10, línea 10: después de “acecho” insertar “, o por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano”

Página 10, entre las líneas 11 y 12: insertar “(a)...”

Página 11, línea 1: después de “edad,” insertar “por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano, o sin justa causa,”

Página 11, línea 6: después “acecho,” insertar “por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano,”; después del “.” insertar “Todo patrono u organización obrera que infrinja cualquiera de las disposiciones de este Artículo, incurrirá en un delito menos grave (misdemeanor) y convicto que fuere, será castigado con multa de hasta cinco mil dólares (\$5,000) o cárcel por un término no mayor de noventa (90) días, o ambas penas, a discreción del tribunal.”

Página 11, línea 17: después de “acecho” insertar “o por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano”

Página 12, línea 8: después de “avanzada” insertar “o por ser militar, ex-militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano”

Página 13, línea 2: eliminar “apariencia personal” y sustituir por “*apariencia personal*”

En el Título:

Página 1, línea 5: eliminar “Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998” y sustituir por “Ley 45-1998”

Página 1, línea 8: eliminar “Ley Núm. 8-2017” y sustituir por “Ley 8-2017”

Página 1, línea 10: eliminar “202” y sustituir por “203”; después de “la” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 11: eliminar “Núm. 107-2020” y sustituir por “Ley 107-2020”

Página 1, línea 13: eliminar “Ley Núm. 8-2017” y sustituir por “Ley 8-2017”

Página 1, línea 16: eliminar “Ley Núm. 107-2020” y sustituir por “Ley 107-2020”

Página 2, línea 1: después de “ordenar” insertar “a”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 54.

La senadora García Montes secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 54, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “constituciones” y sustituir por “constitucionales”; eliminar “frenos” y sustituir por “pesos”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 14: eliminar “Número” y sustituir por “Núm.”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El señor Presidente hace expresiones en torno al P. de la C. 1003.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El senador Zaragoza Gómez contesta.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 286; 343; la R. C. del S. 52 y los P. de la C. 18; 54 (rec.); 459 y 895 (rec.).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 895 (rec.), en el cual se unirá la delegación del Partido Nuevo Progresista.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 286 e informa que emitirá un voto explicativo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 286 e informa que se unirá al voto explicativo de la senadora Soto Tolentino.

Sin objeción, se aprueba.

El P. de la C. 895 (rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 343, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 286, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago

Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Nitza Moran Trinidad y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 2

La R. C. del S. 52, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 459, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 54 (rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez

Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 18, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veva, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Rivera Schatz hace constar que los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, recibieron copia de las enmiendas del P. de la C. 1003.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Rivera Schatz formula la moción para felicitar al senador Zaragoza Gómez a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista, con motivo de su cumpleaños.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción 2021-0724.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0723.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de la Moción 2021-0724.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes, unirse como co-autora de la Moción 2021-0722.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves, unirse como co-autora de la Moción 2021-0724.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0723 y 2021-0724, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0723

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico en el Día Mundial de la Salud envíe un reconocimiento al esfuerzo «pronombre» «NOMBRE», por sus luchas en la consecución de un país mucho más saludable.

Moción Núm. 2021-0724

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a los actos de recordación de la tragedia ocurrida hace treinta y seis años en la comunidad Mameyes del Municipio de Ponce.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las nueve y veintiocho minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta mañana miércoles, 6 de octubre de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente